



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba 0031600/2009 por el cual se solicita la Admisión a la carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Lic. Laura BEINTICINCO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs.71;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 71;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Laura BEINTICINCO (D.N.I: 28.544.855) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, Director y Co-Director, Tema: "GENÉTICA Y CONSERVACIÓN DE GAILLARDIA CABRERAE (ASTERACEAE, HELENIEAE), ENDEMISMO ESTRICTO DEL PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL (LA PAMPA, ARGENTINA)".

- Director: Dr. Jorge CHIAPPELLA (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

- Co- Director: Dr. Aníbal Oscar PRINA (Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de La Pampa).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Jorge CHIAPPELLA (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales- UNC) .

- Dr. Eduardo Alberto MOSCONE (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-UNC).

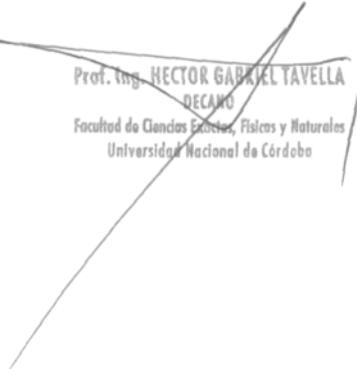
- Dra. Andrea Cecilia PREMOLI (INIBIOMA, Universidad Nacional del Comahue).

Art. 3°.- Invitar a la Lic. Laura BEINTICINCO a que en el lapso de 12 (doce) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001282 -T-2010.-

REVISADO
Abv


ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.